

MEMORÁNDUM D.S.C. N° 52/2015

A : CRISTIAN FRANZ THORUD
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

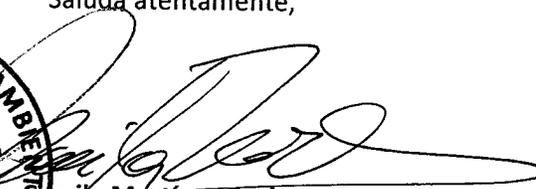
DE : CAMILA MARTÍNEZ ENCINA
FISCAL INSTRUCTORA
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MAT. : REMITE DICTAMEN ROL D-017-2013

FECHA : 30 de enero de 2015

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-017-2013, seguido en contra de la empresa minera Pampa Camarones S.A., Rol Único Tributario N° 76.085.153-1, titular de los proyectos "Explotación Mina Salamanqueja" y "Planta de Cátodos Pampa Camarones", calificados favorablemente mediante Resolución Exenta N° 33, de 7 de septiembre de 2011 ("RCA N° 33/2011"), y Resolución Exenta N° 29, de 6 de julio de 2012 ("RCA N° 29/2012"), respectivamente, ambas de la Comisión de Evaluación del Medio Ambiente de la Región de Arica y Parinacota.

Saluda atentamente,



Camila Martínez Encina
Fiscal Instructora División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente



C.C.:

- Fiscalía
- División de Sanciones y Cumplimiento